

Bogotá D.C. 18 de junio de 2024.

DESPACHO: JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUGA

REFERENCIA: VERBAL

RADICADO: 761113103002-2022-00080-00

DEMANDANTE: ARMANDO MUÑOZ RENGIFO Y OTROS

DEMANDADOS: FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA Y OTROS

LLAMADA EN GARANTIA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD
COOPERATIVA

AUDIENCIA: AUDIENCIA INICIAL ART. 372 CGP

PRESENTACIÓN DE LAS PARTES

Tener presente que se actúa en representación de dos compañías: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** y **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**

RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURÍDICA

Se reconoce personería jurídica para actuar en el proceso como apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** y **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**

EXCEPCIONES PREVIAS

No hay lugar a producir pronunciamiento

CONCILIACIÓN

AXA COLPATRIA no tiene ánimo conciliatorio
LA EQUIDAD no tiene ánimo conciliatorio
SOLIDARIA no tiene ánimo conciliatorio
MAPFRE SEGUROS no tiene ánimo conciliatorio
DEMANDADOS no tienen ánimo conciliatorio
DEMANDANTES si cuentan con ánimo conciliatorio
Se declara fallida.

INTERROGATORIOS DE PARTE

INTERROGATORIO DEMANDANTE DIANA MARCELA BLANDON

Fanor muños Rengifo y Rodrigo Muñoz tíos, hija de la paciente, Santiago Castaño es su hijo, Sebastián Castaño Gómez es hijo de crianza, Guido Castaño es su ex esposo, Carlos Alberto Muñoz es su primo hermano, Armando Muñoz es tío.

PREGUNTAS DESPACHO

PREGUNTA: ¿profesión?

- Abogada

PREGUNTA: Edo civil

- Soltera

PREGUNTA: Efectúe narración de lo que conoce

Para la época de año 2015 me entero de que mi madre para mes de agosto lo tengo muy presente porque me gradué ella me cuenta que me había estado ocultando que había sido diagnosticada con

cáncer de mama cuando me entero iniciamos los trámites para que ella fuera atendida por medicina área de oncología para su tema de cáncer ella felizmente muy fuerte fue en todo su proceso entre año 2015 y año 2017 donde recibió quimio y radio en Pereira le hicieron cuadrantectomía de mama su radioterapia y saneo cáncer. Para octubre de 2017 queda libre de esa enfermedad sin embargo a la par le había sido diagnosticado cálculos en la vesícula en el tratamiento que tuvo cáncer tenía padecimientos de cólicos fuertes que se le producían a causa de los cálculos, no la dejaban comer tenía intolerancia a gran cantidad de medicamentos esto aunado a enfermedad de base diabetes y tema de presión arterial hacían que cuadro médico fuera más complicado sin embargo ya estaba libre de cáncer y teníamos que seguir tema de cálculos.

Con mi primo Carlos Alberto respecto de situaciones médicas, citas médicas, y temas tediosos de IPS y EPS Carlos se encargaba de todo, logra autorización para ser sometida a laparoscopia para operación de vesícula para retirar sus cálculos, esta programación de cirugía ocurre para el día 11 de febrero de 2018, ella acude al Hospital San José por programación del especialista para ser sometida. Ahí empezó todo otra vez cuando pensábamos que ya estaba libre de algo como cáncer una cirugía de vesícula era algo menor, ella se operó para aliviar dolores fuertes, ingreso ese día a su cirugía estuvo hasta el otro día hasta el Hospital San José , me la entregan 12,13,14 más o menos estuvimos nuevamente porque ella presentaba fuertes dolores, ella trataba de no decirme las cosas para no preocuparme, el tercer día tuvo fiebre me la lleve para el Hospital ahí me la recibieron en urgencias me dijeron que era normal de la cirugía le dieron buscapina y dipirona porque dijeron que eran cólicos normales y que era del post operatorio, me la traje a la casa pero le habían ordenado curaciones, me dijeron también que la podía llevar al Hospital Divino Niño, ella no podía ni bajarse del carro, la llevo otra vez el 18 por urgencias me la reciben en el Hospital San José 18 de febrero de 2018 cuando ingresa al Hospital la atienden le ponen líquidos estaba hinchada la veía amarilla, ya la veía totalmente descompensada y ella sin comer nada una persona diabética con estas complicaciones era muy complejo sin embargo en servicio de urgencias lamentablemente no recibió la atención inmediata que como se lo manifesté al área administrativa,

porque estuvo 5 días en observación de urgencias esperando que especialista radiólogo le hiciera sus exámenes para que valorara u ordenara lo que le correspondía según su diagnóstico, yo tuve que acudir al gerente o subgerente y mis palabras no fueron yo busco preferencia necesito que la atiendan, lleva 5 días en urgencias y tuvo cirugía acá, vale la pena aclara que todos esos días llame al Hospital, trate de contactar al médico ayer Fernando por ser quien realizo cirugía para ver si me podía dar soporte, sin que me hubiese podido contactar más allá del servicio de enfermeras, él trabajaba como en la clínica palmira no tuve como comunicarme con él. Tampoco recibí la atención inmediata que requería paciente que estaba así.

Finalmente logre que pasaran a mi mamá a piso, allí en esos días a ella la suben como el 23 a piso 24 creo allí empiezan a ponerle sonda nasogástrico para poderla alimentar, no le podían dar alimento directamente, sin embargo recuerdo que para el día 01 de marzo ella ya varios días con fuertes dolores, eran tan fuertes que ella se quedaba tiesa, de no poderse mover, empezaba como a morderse la lengua del dolor que tenía porque ningún medicamento le aliviaba ese dolor, ya para el 01 de marzo de 2018 es programada para que la atiendan en Hospital San Juan de Dios a través de CENVALLE para posicionamiento de CPRE, cuando la llevamos a la clínica san juan miro donde la van a atender, ella con miedo de entrar a esos quirófanos, pero son sitios quien a mi parecer no parecían quirófanos, yo con mucho miedo tuve que permitir el procedimiento, la pusieron boca abajo, con ese dolor e inflamación quedo más adolorida. Le hicieron posicionamiento de su CPRE, regresa a San José pero regresa a UCI, ella estaba infectada, tenía mucho liquido en su organismo, decían que estaba entre pulmón y corazón, en uci estuvo desde el 01 de marzo hasta el 10 de marzo. Esos últimos 10 días para ese día hable con todos los médicos la tenían que ingresar a cirugía a cada rato para poderla drenar, ella seguía con sus fuertes dolores, ese 10 de marzo de 2018 ella empezó a llamarnos a todos, yo iba todos los días, ella empezó a despedirse ella indica que no quiere vivir más con ese dolor, que había soportado mucho dolor desde el día de la cirugía y que humanamente no se siente capaz de seguir así que la ayuden, que no la deje más padecer ese dolor, yo hable con todos los médicos entre ellos Dr. guerra excelente médico, la verdad en

Hospital San José recibí calor humano de muchos profesionales que no podían hacer nada porque el daño estaba hecho, mi mamá fue intervenida por área de gineco por el Dr. Deluques y la atención y manejo que recibí y mi mamá recibió fue muy distinto al que se recibió esta vez por parte del Dr. ayer, debo indicarlo porque no todo fue malo. De hecho, recibí información, recibí atención humana pero ya nada podía hacer, el daño estaba hecho.

Es así cuando todos se unen y empiezan a ver qué pasa con doña Patricia una mujer de 57 años totalmente rejuvenecida después de una quimio radio ella volvió a la vida y esto la estaba terminando, cuando pasa esto ella nos llama, se despide de mí, no podía casi hablar sin embargo fue lo que manifestó, sus últimas palabras fueron eres una mujer muy grande y capaz y se despidió, me dijo que le llamara a mi hijo Santiago, ella hablo con mi ex esposo, hablo con su hermano Fanor y con Carlos, Guido, ella finalmente espera a que mi hijo llegue de Cali, se despide de cada uno en privado. La ingresan a una de las tantas cirugías exploratorias, fue de las últimas que experimento conscientemente, ingresa a esa sala y en esa sala me dice anestesióloga Dr. Guerra otro profesional me dijeron esto es muy difícil puede que ella no resista tiene la presión al tope tiene la azúcar supremamente elevada ella es una plegaria al cielo, y yo me senté a esperar que pasaba, yo esperaba que terminara ese dolor y acabara esto. Dios la dejó más tiempo viva de una manera que yo no soy médico y no sé cómo una persona puede vivir así. Ella salió de la cirugía respirando, conectada a respirador, no más y con su gastro, la pasan a UCI estuvo 11, 12 y 12 a madrugada o 13 sufre paro respiratorio y en ese paro me dicen que duro 6 min en paro, hizo hipoxia cerebral, le hicieron maniobras de reanimación, ya para mí ella no estaba ahí, sin embargo, respiraba, la extubaron, finalmente ella tenía su nutrición parenteral, no estaba conectada sino al dren del pulmón como que está viva como que está respirando. Empecé a preguntar a estudiar para mí eso era un milagro no entendía como, sin embargo solicite al Hospital un comité de todos los médicos para que me explicaran porque ella le salían lagrimas porque movía la pierna porque abría los ojos, pero la mirada no era fija, yo preguntaba y quería estar segura de si ella estaba ahí poder comunicarme con ella, pero nada de eso era posible, ella estuvo así varios meses y en el comité objetivamente

confirmamos ese comité se hace cuando ya tenemos resultados de la resonancia de algo que le hicieron en la cabeza en Tuluá, yo aporte eso no recuerdo el nombre y ese comité se hace tenemos esos resultados y cuando los médicos revisan dicen ellos que mi mamá tiene el cerebro necrosado, que tuvo serias lesiones en el tallo cerebral y todos esos términos pero que finalmente científicamente dan certeza de que mi mamá está en otro plano, no veía, no sentía no escuchaba y era congruente con su comportamiento en cama, movía de pronto una pierna y eran movimientos involuntarios, los médicos decían que era por el sistema nervioso involuntario del cuerpo. Pasaron tantas cosas en el tiempo que estuvo inconsciente entre el 10 de marzo y el 17 de agosto como por ejemplo que vaya un médico que porque se le salió manguera de dren del líquido del pulmón entonces venga le cogemos un punto en vivo y en directo obviamente enfermera evidencio que abrió los ojos y frunció los ojos porque sintió y si era por el sistema nervioso pues lo sintió me parecía inhumano falta de dignidad que mi mamá padeciera eso, para mí que sometan a paciente en 32 cirugía en ese tiempo es un despropósito, cada vez que le tenía que cambiar su traqueo era una cirugía más entonces todas estas circunstancias llevaron a que pensara en la dignidad de vivir y de morir y encontrar que no es justo ni tampoco uno puede ser egoísta tenerla indefinidamente así.

Ese examen de Tuluá sirvió para tomar la decisión, que era un milagro que estuviera ahí, entonces en primera instancia el juzgado de buga lo negó (eutanasia) y que la enfermedad que tenía podía indicar que podía volver de ese episodio del que se encontraba cuando científicamente estaba probado que no, así que pedí con impugnación y se quedó ahí esperando a ver que definía ella.

Por recomendación de las enfermeras me dicen que era mejor tener una persona que estuviera todo el tiempo con ella, en el Hospital si habían enfermeras le hacían revista le suministraban medicamentos pero había un tema y era que ella tenía traqueo, las enfermeras me decían que ella tenía traque y esta eliminando su flema, ahí tome la decisión de llamar a alguien y que la cuidara, así no me hubieran dicho ellas, mi mamá siempre estuvo acompañada por una gran amiga enfermera, ella es quien la cuida casi todo el tiempo cuando estuvo en San José, ella enfermera le

pedí el favor y me vas informando todo lo que pase con ella, mientras se hizo todo este tema tuvo cerca de 5 enfermeros 3 hijos, primero Amparo cárdenas que hacían turnos de noche, la segunda pilar y la tercera fue Karina que es quien la ve fallecer, los otros dos fue porque en esos meses que estuvo en coma, los otros dos eran Cristian y xxxxx cuando ellos estaban decían que había que estar limpiándole la traqueo, la única función vital de mi mamá era la respiración, todos sabemos que en los Hospital todos los enfermeros pues tienen pacientes y eso, pero la revista supera a veces una o dos horas y a mi mamá había que voltearla cada 30 minutos. Empiezo yo a verme afectada aparte de emocionalmente yo iba a diario a recogerle sabanas y toallas, yo me daba cuenta en la noche de si sangraba si no si vomitaba si no, para mí era muy doloroso, también le pedí ayuda a Carlos para que se encargara de autorizaciones y todo eso, acudía también a mi esposo en esa época, hay que llevarle esto, hay que llevarle isopos, guanes y cualquier medicamento que se requiriera para ella, pero había que tener, pagarles a enfermeras. Mis tíos se turnaban a veces con ellos, por eso se acudió a otros dos enfermeros porque no había quien se quedará con ella, inclusive a mi abuelo el padre de ella, mi hijo Santiago también quedarse cuidar la media mañana, todos tuvimos que ver con el tema de cuidado de ella, el tema de inversión económica se fue en enfermeras y pañales y todo eso.

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Indique al despacho como está conformado el núcleo familiar al momento del fallecimiento de su señora madre

- Sabemos la diferencia entre hogar y familia, mi hogar conformado por esposo, dos hijos residíamos en Yotoco, mi hijo mayor estaba en Chile, la familia y el círculo más cercano entra Carlos y Fanor, mi tío Fanor es la persona que me acaba de criar a mí.

PREGUNTA: Su madre con quien vivía

- Vivía con mi tío Fanor y con mi abuela

PREGUNTA: Quien o quienes eran las personas que sostenían el núcleo familiar o núcleos familiares que hace referencia

- Mi tío Fanor para esa época ya estaba pensionado, mi esposo trabajaba también, yo trabajaba también, y mi mama trabajaba medio tiempo se centró más que todo en cuidado de personas de la 3ra edad.

PREGUNTA: Cuanto era ms o menos el ingreso que recibía su señora madre por labor que dice ella ejecutaba

- Tenía a cargo por ahí unos 3 o 4 viejitos y las atendía en diferentes horarios, ella trataba de superar temas de servicios y la casa, creería que se alcanzaba a sacar un mínimo porque había mucha cosa que no me pedía a mí.

PREGUNTA: Su mamá tenía otra labor

- No, ella limpiaba a veces casas y los abuelos no más, no tenía más tiempo.

PREGUNTA: Indique a este despacho previo a cirugía su mama tenía enfermedades de base

- Ella era diabética, problemas de presión y padeció cáncer, pero en el año 2017 no tenía vestigios de la enfermedad

PREGUNTA: Previo a la cirugía tenía alguna complicación con diabetes

- Ella era insulino dependiente, pero era controlada era juiciosa con los alimentos, a ella lo que más la quejaba era el dolor de los cálculos

PREGUNTA: Previo a cirugía de cálculos ustedes tenían conocimiento de complicaciones que podía tener esta cirugía

- A ella le hacen firmar un consentimiento que yo también observe y sabemos que una cirugía por pequeña que sea tiene sus riesgos y sabiendo que mi mama tenía enfermedad de base, pero nadie espera que tenga una fistula

PREGUNTA: Cuando dice fistula a que se refiere

- Cuando nos dicen que ella tiene una fistula que es una salida como un rotico un paso en donde se está filtrando la bilis y es lo que contamina el cuerpo

PREGUNTA: Depronto conoce si ese era uno de los riesgos de la cirugía

- No se precisamente al operarse por laparoscopia era que fuera lo más segura lo menos invasiva

PREGUNTA: Estaba afiliada al régimen subsidiado

- Si subsidiado a Emsanar

PREGUNTA: Cuantas veces ingreso después de cirugía al Hospital San José

- Dos veces

PREGUNTA: Al san Juan de Dios

- Una vez cuando le hicieron el posicionamiento del CPRE

PREGUNTA: Cuando le efectúan la primera intervención quirúrgica usted recuerda si previo a ello o con posterioridad le hicieron un tac

- Le hicieron una cantidad de exámenes creo que, si le hicieron, a ella le hicieron muchos exámenes

PREGUNTA: Pero no recuerda frente a ese examen específico

- No dra porque como le digo yo me iba a trabajar y en esos días le hacían muchas cosas, yo me daba cuenta en la noche entonces no tengo presente fecha ni tipo de exámenes

PREGUNTA: Frente a las atenciones médicas que le dieron usted efectuó alguna reclamación de manera directa a través de acción judicial o administrativa frente a atenciones brindadas en entes

hospitalarios

- Directamente no

PREGUNTA: Usted Propuso alguna tutela algún derecho de petición hizo reclamación ante superintendencia

- Lo que se hizo fue que para el tema de esta audiencia se llamaron a todas las aseguradoras e intervinientes que pudiesen haberse vistos vinculados con la atención de mi mamá, esta diligencia se hizo con toda mi familia en la cama de comercio a fin de buscar un acercamiento, no se hizo reclamación.

PREGUNTAS APODEDADA FUNDACIÓN SAN JOSÉ

PREGUNTA: Señora Diana puede indicar al despacho si era de su conocimiento que patricia tenía enfermedad renal crónica

- Si, ella tenía algo en los riñones y eso era consecuencia de la diabetes

PREGUNTA: Entonces podría indicar de manera clara cuales eran las comorbilidades que tenía

- Tema renal no era tan viejo, diabetes desde muy joven la afecto, eso afecto el tema renal pero no llego a diálisis.

PREGUNTA: Que tipo de diabetes

- Diabetes mellitus dos insulino dependiente

PREGUNTA: cursaba hipertensión

- Si, ella después de diabetes tuvo esas dos consecuencias

PREGUNTA: Indique la razón porque patricia no se realizó cirugía cuando le fue ordenada el 30 de

noviembre de 2017 solamente hasta 11 de feb de 2018

- Porque cuando la declararon libre del cáncer en octubre y programaron para el 30 de noviembre ella dijo que no estaba preparada, entonces ella va donde el médico y le pregunta, no donde el que le ordena sino donde otro médico en Tuluá y ella le dice yo me siento muy recargada de medicamentos y Hospital y yo tengo que tener preparación yo quiero hacerme cirugía, pero ese día no, no lo tengo muy presente, pero fue lo que paso. Ya después mi primo hace revisión de documentación y empieza a tramitar y la programan para el 11 de febrero.

PREGUNTA: Conoce que tipo de preparación necesitaba que le hubiese sido ordenada por un médico

- No me acuerdo, me imagino que ayuno total, medicamento no se

PREGUNTA: Me refiero a preparación desde el 30 de nov de 2017 hasta fecha de cirugía

- La verdad no me acuerdo.

PREGUNTA: En contestación a preguntas del despacho nos manifestó si vivía con patricia Muñoz

- Yo dije que vivía en Yotoco y mi mamá aca

PREGUNTA: Conoce porque consulto ella el 15 de febrero de 2018 en su historia clínica esta consignado que consulta por dolor usted nos informa otra razón

- Lo único que sé es que la operaron el 11 y sé que acude 3 días despues, inclusive yo me quedaba a cuidarla aca y por eso la lleve al hospital.

PREGUNTA: Usted nos indica otra causa de consulta nos puede aclarar

- Yo la lleve por la fiebre, pero por lo demas yo no sé, cuando ya pasan 3 días la veo hinchada y la llevo, recuerdo que ese día le hicieron un lavado, ella pudo descansar, pero siguió con dolor, le dieron buscapina y dipirona.

PREGUNTA: Sabia si la señora patricia cursaba con estreñimiento crónico

- No recuerdo

PREGUNTAS APODERADO EQUIDAD

PREGUNTA: Informe al despacho a que institución fue remitida su señora madre a la ciudad de cali

- Al Hospital San Juan de Dios

PREGUNTA: Sabia si a su señora madre existe o le crearon o entregaron historia clínica que diga que era de la clínica san juan de dios de Cali

- No recuerdo eso sin embargo yo fui la que la llevé a la clínica san juan de dios de Cali

PREGUNTA: Sabe si la remisión que le hicieron a la clínica san juan de dios o a cenvalle

- Así que en el documento diga no recuerdo ni tampoco recuerdo cenvalle pero allá nos llevó la ambulancia desde Hospital San José hasta san juan de dios

PREGUNTA: Sabe si ambas instituciones están unidas o separadas

- Desconozco cómo funciona

PREGUNTAS APODERADO SARA MANUELA

PREGUNTA: Usted indico anteriormente que su madre tenía cólicos desde que presentaba tratamiento con cáncer es correcto

- Ella tenía cólicos y en ese tratamiento ella o se hacían quimio radio o lo que conlleva el cáncer o se hacía operar del cálculo, pero la recomendación era que se tratara primero el cáncer.

PREGUNTA: Para la época del tratamiento del cáncer ya contaba con alguna ayuda diagnóstica para identificar el tema de cálculo para la época del cáncer

- Si

PREGUNTA: Decía que su madre le ocultaba dolencias

- Si

PREGUNTA: Es posible que su madre hubiese retardado la atención medica al ocultar sus dolores

- No es posible, porque mi primo Carlos se encargaba de adelantar todos los trámites para que ella estuviera donde le correspondía.

PREGUNTA: Es posible que debido a que su madre ocultara cosas y que usted la acompañara ella pudiese ocultar dolencias

- No es posible porque los dolores ya eran muy fuertes y se lograban evidenciar.

PREGUNTAS APODERADO AYMER FERNANDO

PREGUNTA: Su señora madre tenía algún problema mental o cognitivo que le impideira comprender indicaciones médicas

- No

PREGUNTAS APODERADO DEMANDANTE

PREGUNTA: Que hicieron para superar la pérdida de la señora Patricia

- Es una cosa muy complicada, mi mayor preocupación era mi hijo menor, mi mamá me los ayudo a criar, el mayor estaba en Chile, pero el menor estaba aquí entonces Santiago quedo solo en una casa donde no está ni su abuela ni su mamá solo en compañía de su tío y su abuelo, en una casa donde haya tres hombres si no hay una figura femenina y yo lejos eso empezó a empeora no solamente situación emocional de mi hijo sino de los demás. Al ver comportamiento de mi hijo de rebeldía, podía haber otras situaciones que me preocupaban, se había graduado ya de su bachiller, yo lo llevé al psicólogo para que tuviera una charla con un profesional que le diera orientación, empezamos a hacer esas terapias psicológicas varias en Buga y Tuluá, eso fue lo que hice incluso yo las recibí.

PREGUNTA: Ustedes tomaron apoyo psicológico ¿

- Para mi esposo y yo sí, nosotros éramos muy unidos de hecho somos muy unidos en familia pero que sucedía en esa época fallece la madre de mi esposo, un año antes entonces nosotros tuvimos un matrimonio de 25 años y cuando fallece mamá de él, se apegó más a la mía, él la mantenía en la casa de mi mamá, empezamos a ir al psicólogo, para mí fue muy complicado, mi tiempo en vacaciones, yo estuve 3 meses allá en vacaciones y eso afectó mi matrimonio en cierto modo él me apoyó siempre él consideraba a mi mamá como también la de él, no tuve queja él me apoyó en todo y por eso fuimos a esa ayuda psicológica. Hizo mi valoración

PREGUNTA: Sabe si los demás acudieron a apoyo psicológico

- No se directamente, pero todo desde que ella no está todo se descompuso.

PREGUNTA: Como hizo para solventar sus obligaciones para atender situación con su mama

So abogada, me especialice soy fiscal delegada ante jueces del circuito actualmente, para esa época era asistente, como asistente yo tenía un sueldo como de 5 millones para la época pero si miramos las obligaciones, todos mis recursos ánimos y tiempo fueron para mi mamá, ya teníamos obligaciones, llegue a tener 3 empleos con mi esposo, uno de asistente, con mi esposo teníamos una marca familiar que vendíamos perfumería y bisutería y el tercero el fin de semana con mi primo Carlos vendíamos empanadas champús y aborrajados. No obstante, me toco vender la moto, empezamos a usar las tarjetas de créditos y al final nos hicieron donaciones. Mi jefe también me dio encargos por unos meses para ser fiscal y que ese salario me ayudara.

INTERROGATORIO REPRESENTANTE LEGAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (CARLOS ALBERTO MORA)

Médico y gerente general del hospital

Desconozco el caso porque no se apertura historia clínica ella fue remitida a CENVALLE que es una unidad independiente que tiene alquilado un espacio, en el hospital no existe documento que acredite que fue atendida aquí, el hospital no participo de esa atención.

PREGUNTAS DESPACHO

PREGUNTA: Entonces refiere que no hay documentos ni información del caso

- Ninguna

PREGUNTAS APODERADO PARTE DEMANDANTE

PREGUNTA: Puede indicar en virtud de respuesta que acaba de mencionar como era el vínculo entre Hospital San Juan de Dios y empresa que usted denomina cenvalle

- Es un espacio físico que el Hospital tiene alquilado, ellos tienen su servicio de salud, si revisa REPS están habilitados independientemente, ellos prestan su servicio de manera independiente

PREGUNTA: Los quirófanos ubicados en primer piso en Hospital San Juan de Dios para feb 2015

- Ni el Hospital ni cenvalle han tenido quirófanos en primer piso, el hospital nunca ha tenido unidad quirúrgica en primer piso

PREGUNTA: Cuando manifiesta que están ubicados en REPS de manera independiente eso está permitido alquilar

- Si, sino de lo contrario no se podría rentar, eso lo certifica la secretaria de salud

PREGUNTA: En contrato que tiene con cenvalle subsiste cláusula de exclusión de responsabilidad

- Es un alquiler de un local, un espacio físico así es el contrato que tenemos y en el momento que se presentó la situación con la paciente.

PREGUNTAS APODERADO EQUIDAD

PREGUNTA: Ha manifestado que cenvalle y San Juan de Dios son instituciones diferentes nos puede informar si ellos poseen personal independiente

- Si señor, todo el personal de ellos es calificado e independiente del hospital

PREGUNTA: Esos profesionales que le acabo de preguntar tienen algún vínculo con el Hospital San Juan de Dios

- Ninguno

RECESO Y RETOMA A LA 1:30 P.M.

INTERROGATORIO RL HOSPITAL SAN JOSÉ

Hace exposiciones sobre atenciones médicas de la paciente.

Hace consulta el 15 de febrero con cuadro de constipación, le realizan enema la paciente mejora y se le da egreso, ante la cirugía reciente le hacen exámenes de laboratorio con resultados normales

Regresa el 18 de febrero con cuadro de fiebre dentro de hipótesis del médico que la ve sospecha posibilidad de lesión en vía biliar razón por la cual decide dejarla en el servicio para que se valore por servicio de cirugía, le ordenan tac de contraste encuentra conexiones de lecho hepático donde esta vesícula, la llevan a cirugía encuentra empaquetamiento del epiplón que había migrado a la zona de la cirugía encuentra salida de bilis para poder sacar vesícula biliar se debe desprender de parte inferior de hígado y por allí puede drenar una cantidad escasa de bilis.

Después de esa primera revisión el 18 de febrero solicitan el 21 un CPRE para evaluar vía biliar después de cirugía procedimiento que se demoró para ser ordenado por ensañar y se realiza el 01 de marzo en donde descartan lesiones de vía biliar, o alteraciones por el procedimiento cirugía es decir no hubo complicaciones, le colocan STENT para facilitar drenaje de bilis a través de esfinteretomía, pero por comorbilidades de paciente empieza a tener procesos infecciosos.

Aparecen lavados abdominales para disminuir la secreción que tenía en pared abdominal es ingresada a unidad de UCI y empiezan complicaciones de tipo médicos relacionados con comorbilidades de ca mama así como diabetes mellitus e hipertensión arterial, empieza cascada de

procesos infecciosos a nivel pulmonar una neumonía a nivel de cavidad abdominal por lavados y CPRE hace biliperitoneo la cual es drenada se le toman muestras para cultivos negativas, es decir era bilis estéril, se ordena remisión a nivel superior dado que institución no tiene cirugía hepatobiliar ni procedimiento de CPRE esta remisión nunca salió al nivel superior por lo que equipo médico sigue manejándola dentro de instituciones y algunos días después con motivo de sus comorbilidades hace paro respiratorio se hace reanimación por 6 minutos.

Posteriormente ante su condición en junta medica deciden suspender remisión que era inicialmente en ciudad de Cali en servicio dentro de Hospital San Juan de Dios no contaban con requerimientos especiales para manejo de paciente con ventilación mecánica razón por la cual desisten de aceptación de paciente y continuo manejo dentro de Hospital San José.

PREGUNTAS DESPACHO

PREGUNTA: Cuantos años de experiencia tiene en su profesion

- Cerca de 40 años

PREGUNTA: Tiene especialidad

- especialista medicina familiar

PREGUNTA: El diagnóstico que tienen es del 30 de nov de 2017

- si

PREGUNTA: refiere usted conocimiento si la señora vuelve a ingresar con síntomas, cuáles son los síntomas más comunes

- Dolor en área hepática, dolor hacia parte del flanco derecho, dolor hacia el tórax, acompañado no siempre, pero puede ver acompañamiento en cambio de color de las heces y el dolor se puede exacerbar por algún tipo de alimentos

PREGUNTA: Se sabe si la señora consulta posterior al 30 de noviembre con esos síntomas

- Ella consulta por otro tema, un dolor de hombro con sospecha de lesión en manguito rotador

PREGUNTA: Me recuerda primer ingreso o ingreso previo a cirugía de la vesícula

- Tengo entendido que, en el mes de enero, 15 de enero de 2018 y trae resultado de resonancia magnética nuclear que muestra lesión del manguito superior derecho

PREGUNTA: Con posterioridad a ella cual es la atención específica frente a patología de vesícula

- Los procedimientos programados siempre se recomienda valoración por anestesia par conocer condiciones del paciente y ver cuál es la mejor vía de la anestesia para darle a estos pacientes esa consulta preanestésica

PREGUNTA: La señora no fue atendida de urgencia por esa patología

- No su señora

PREGUNTA: Hay una anotación de que no hay complicación

- De acuerdo a nota operatoria el procedimiento no tuvo ninguna complicación dentro del mismo se hace procedimiento, se hace disección y se saca pieza anatómica y la paciente después de la recuperación de la anestesia es pasada a recuperación y luego a área de hospitalización no aparece complicación con sangrado mínimo con se ve en anotación de historia clínica

PREGUNTA: Hospital efectuó consentimiento informado

- Si uno por anestesia y otro por cirugía en ambas situaciones se explican riesgos a la paciente como son las lesiones abscesos sangrados lesión intestinal lesión de vía biliar fistulas que pueden llevar a una laparotomía cuando aparece alguna de estas complicaciones y situación específicas como reacción de cuerpo extraño como sutura o alteración en proceso de cicatrización que no se puede determinar en persona no operada, en una operada antes si se puede revisar ya sea por cicatrización deficiente que en el caso de la señora no se encuentra alguna.

PREGUNTA: Las atenciones subsiguientes se dan por las complicaciones de esta cirugía o existieron otras atenciones no relacionadas

- No señora realmente la paciente ingresa el 18 de febrero y producto de la hospitalización y estancia en UCI como consecuencia de los hallazgos intraoperatorios posteriores es decir el día 18 de feb cuando le hacen tac de triple contraste es llevada a cirugía el 21 de febrero donde encuentran colecciones mínimas en lecho hepático es llevada a UCI y empiezan a aparecer procesos infecciosos concomitantes con atención en salud.

PREGUNTA: Indique al despacho si de acuerdo a servicios que presta el Hospital Fundación San José tenían la autorización o nivel para efectuar esta clase de procedimiento el de la vesícula

- Si su señora, la fundación Hospital San José es entidad de mediana y alta complejidad, mediana porque presta todos servicios de cirugía anestesia y alta porque tiene UCI entonces estaban todos los elementos todos los servicios para brindan atención de calidad y eficiencia a la señora patricia.

PREGUNTA: Como es relación para prestación de servicios entre ustedes como entidad Hospital y EPS a la que estaba afiliada la señora

- Son netamente comerciales median por un contrato y dentro de él existen clausulas a través de las cuales todo servicio ambulatorio debe tener autorización de entidad, los servicios durante hospitalización si están prestado por la fundación se prestan sin autorización adicional, en el caso de ella requería manejo de CPRE que es procedí endoscópico que el Hospital no tenía en esa época razón por la cual se le comenta a EPS para que fuera ubicado en la institución donde realizara cirugía y tal como muestra historia clínica se le realizo el 01 de marzo de 2018.

PREGUNTA: Existe por parte de fundación la negativa a la prestación de algún servicio

- No su señoría no se le negó ningún servicio por parte de Fundación San José.

PREGUNTA: Hubo algún requerimiento

- Hubo solicitud de posibilidad de eutanasia o muerte digna nosotros hicimos consultas correspondientes y desde el punto de habilitación en ese momento las únicas que lo podían hacer eran las que tenían servicio habilitado de oncología, nosotros no tenemos ese servicio por lo que nos vimos impedidos, por eso hicimos remisión a cuidados paliativos, pero no se pudo llevar a cabo traslado a ese servicio por motivos que desconozco

PREGUNTA: Conoce usted porque si primera eco que se le hace a la señora es el 30 de noviembre de 2017 porque la cirugía se hizo el 11 de febrero de 2018

- Cuando el Dr. Elmer Ospina en 2017 expide órdenes para cirugía desconocemos que tramites hizo la paciente o la familia ante EPS para que se emitieran ordenes de servicio para poder ser realizada la cirugía esos trámites los cumple en enero hacia el 11 o mediados de enero cuando llega la autorización para la realización y la orden para el procedí cirugía el cual es realizado el 11 de feb pero entre enero y febrero desconozco totalmente que tramites administrativos realizaron para que nos dieran

PREGUNTAS APODERADO PARTE DEMANDANTE

PREGUNTA: Porque no se remitía a la paciente si desconocían la razón de lo que le pasaba (liquido biliar) constante

- La paciente se encontraba en UCI en esas condiciones deben ser remitidos con sitio definido de recepción, pues debía seguir siendo manejada en UCI por esa razón cenvalle en san juan de dios no la puede aceptar porque no contaban con UCI entonces es hacer un traslado que expone a un riesgo mucho mayor a un paciente sin saber si va a ser recibido entonces ante eso, tanto la norma vigente como las políticas institucionales es garantizar recepción en otra entidad de manera segura.

PREGUNTA: Esos trámites que indican normalmente es responsabilidad de quien

- La entidad revisora es Fundación San José coloca toda la información a central de referencia de la EPS con la historia clínica y con las condiciones clínicas del pote y necesidades requeridas por la entidad remitora y es la epa la encargada de ubicar al paciente dentro de las instituciones que hacen parte de la red no es responsabilidad de la IPS remitora

PREGUNTA: En la historia clínica hay algún a anotación de algún riesgo por no haberse realizado la cirugía el 30 de nov como estaba consignado a hacerla el 11 de feb de 2018

- Los procedimientos ambulatorios ordenados existen tramite administrativo entre usuario y EPS desconocemos que tramite realizo la paciente ante EPS para que fuera autorizado el procedimiento tanto tiempo despues

PREGUNTA: Ustedes indican frente al tema de que habla de patologías que tenía cáncer, diabetes, hipertensión, falla renal que esas múltiples enfermedades fueron las que la llevaron a la muerte si

ella i institución conocía antecedentes porque la llevaron a la cirugía

- En medicina siempre hay una balanza entre riesgos y beneficios el riesgo por todas las enfermedades que tenía es que si llega a ser un episodio agudo de colecistitis inflamación de vesícula porque cálculos taponas salida, eso ayuda a la proliferación de bacterias en intestinos y eso llevaría a una situación peor y es una colangitis que en un tipo de pacientes de esos puede ser catastrófico por esa razón no se recomienda llevar a esos pacientes a cirugías de emergencia como se hizo en este caso que se controlaron riesgos para poder ser llevado a cirugía

PREGUNTA: Con eso antecedentes que describió que facilitaban el cultivo de bacterias en el caso de la señora patricia y con el conocimiento de esas patologías el control antibiótico y demas para controlar eso que era previsible se cumplió de acuerdo a los protocolos

Si hubo cumplimiento de protocolos y como demuestran notas quirúrgicas no se presentó ninguna infección dentro de cavidad abdominal, las infecciones empiezan a aparecer en otros órganos como consecuencia de su estado de salud y por poner otros elementos para poder hacer seguimiento a su salud, catéter, tubo orotraqueal, estos dispositivos invasivos, personas con antecedentes de diabetes hay mayor riesgo de que personas que permanecen mucho tiempo dentro de unidades como fue el caso de ella

PREGUNTA: De acuerdo a declaración de familiar usted tuvo conocimiento del personal de enfermería de índole privado que ellos contrataron para cuidar a la paciente

- Precisamente la hija por su labor profesional no podía permanecer todo el tiempo con ella razón por la cual deciden contratar personas adicionales y nosotros en esos casos autorizamos el acompañamiento, pero no el manejo médico, el manejo médico sigue estando a cargo de la institución, era solo un grupo para hacerle compañía.

PREGUNTA: La relación entre Hospital San José y el Dr. Eymer Fernando de que tipo es

- Contrato de prestación de servicios como se estipula con médicos especialistas en laboran en la institución.

PREGUNTAS APODERADO MARCIA LISETH

PREGUNTA: Usted recibió en su disertación que paciente patricia previo al procedimiento de coelac realizado por Dr. Ospina suscribió consentimiento informado es correcto

- Si señor

PREGUNTA: Anestésico y quirúrgico

- Si

PREGUNTA: Se entiende que cuando paciente suscribe consentimiento informado la paciente es consciente de que se expone a riesgos y complicaciones, dentro de esos riesgos y complicaciones hizo relación de las más relevantes relacionadas con este tipo de procedimiento usted menciona la fistula puede decir a que corresponde

- Cuando uno realiza procedimiento dentro de conductor tubo digestivo llámese vía biliar llámese uréter, sistema venoso, sistema arterial y se manipulan tejidos co0linadantes por la misma manipulación uno de los riesgos es que se presente perdida de integridad de pared de ese conducto generando la perdida de líquido de la sustancia que se transporta en ese conducto, en el caso que nos asiste como se manipulo vesícula biliar el cual se corta y sella para que no salga bilis, aparentemente sale fistula razón por la cual se le hace fisterontomia y STENT con miras a proteger integridad de tubo ahí no se hubiera evidenciado en CPRE la perdida

PREGUNTA: Ese tejido comprometido por la colecistitis implica que esos tejidos están inflamados por evolución de patología en ese sentido la posibilidad de fistula sumado a comorbilidades, que

entendiendo no son modificables las enfrenta paciente y médico, en ese sentido esas condiciones facilitan y posibilitan complicaciones como fistulas

- Si señor de acuerdo

PREGUNTA: En ese orden de ideas expuso que preciso la causa eficiente del desafortunado desenlace para la señora patricia indicando que en esencia ello correspondió a las múltiples enfermedades a lo que se sumó la aparición de enfermedades oportunistas.

PREGUNTAS APODERADA AIMER FERNANDO

PREGUNTA: Indico en relato anterior que desconoce tramites de pacientes con autorizaciones, pero cuando el cirujano emite orden, quien se encarga de agendar cita, valoración preanestésica y todo

- Es un trámite que debe realizar el paciente ante EPS.

PREGUNTA: La paciente para 30 de noviembre también se le ordeno revisión por hernia discal, podría dicha condición también haber llevado a que procedimiento se diera en feb de 2018.

- Para el caso de la paciente con el problema de columna y persistencia de dolor lo obvio es que fuese manejada para esa patología.

PREGUNTA: Cuando paciente reingresa a urgencias en Hospital San José de buga el 19 de feb de 2018 se le toma tac y dice que hígado tiene tamaño aumentado dice que no hay compromiso de vía biliar este tac es una prueba objetiva de que no se presentó una condición post operatoria de paciente

- Si cuando la reciben el día 18 el médico inicial plantea hipótesis de que haya fistula por lo que se ordena dicha ayuda diagnostica y allí se descarta para poder facilitar manejo posterior de paciente

PREGUNTA: Cuando paciente Re consulta el 15 de feb ella destaca que los exámenes que le toman es PCR y hemograma estos exámenes pueden ser adecuados para descartar

- Si son exámenes que se ordenan en el momento y si no hay alteración se consideran otros exámenes complementarios

PREGUNTA: En esa misma nota de Dra. López ella consigna, aunque la paciente refiere tener fiebre cuando se la toman aparece con temperatura de 37 y dentro de examen que hace especialista manifiesta que no hay signos de irritación peritoneal quiere decir que no había síntomas para sospechar de fistula

- En ese momento no había sospecha frente a complicación derivada del procedimiento quirúrgico

PREGUNTA: Hay nota específica del 23 de abril de 2018 cuando paciente está en uci y dice paciente 57 años con diagnóstico sepsis derrame neumonía vs metástasis tumoral de mama estadio 3 sé que han dicho que la señora estaba curada del cáncer, pero si se sospechada de ca quiere decir que el tiempo de remisión completa de cáncer de mama no estaba curada totalmente o no se pudo descartar

- El examen que le realizan ese día tiene limitaciones dado que paciente esta acostada, cuando esta asi y requiere examen de tórax es mejor historia clínica hacerlo de pie, pero como se presentan imágenes es deber del médico hacer análisis de posibles diferencias diagnosticas que pueden haber, en el caso de ella debieron pensar que había reactivación del ca o metástasis pero también debe pensar en proceso inflamatorio o infeccioso o de derrame dentro de pleura torácica pero al estar en estado decúbite es demasiado difícil mediante imágenes definir cuál de las posibilidades eran

PREGUNTA: Respecto a antecedente de cáncer de mama el ginecólogo que la trataba si sabe usted y conoce que implicaciones tiene medicamento en sistema inmunológico de paciente

- No es mucho en efecto inmunológico es mas estado catabólico más enfermedades que tenía más estancia prolongada en unidad de cuidados intensivos

PREGUNTA: Haber recibido quimio y radio afectaba sistema inmunológico a paciente que la hiciera propensa a sufrir infecciones o no afrontar condiciones

Son factores de riesgo de manera aislada no ayudan mucho, pero al sumar todos los componentes genera una sumatoria de factores de riesgo que en el caso de ella desafortunadamente la llevo a la muerte más las múltiples infecciones.

PREGUNTA: Perito de los demandantes indica que posibles causas es que uno de los clips del cístico se pudo haber movido ante desinflamación esto habla de una mala técnica o es un riesgo de intervención

- Los clips son como una grapa que mediante acción mecánica rodean el conducto, pero durante el CPRE que realizaron en Cali más múltiples lavados que no se evidencia que se hubiera suelto de ser así en imágenes diagnosticas hubiese aparecido en cavidad o se hubiese recuperado en uno de los lavados.

PREGUNTA: Cuando profesional pide CPRE a paciente en cabeza de quien esta esa obligación de que se autorice procedimiento y se diga a donde va paciente

- La entidad remitora como Fundación San José el equipo médico es el que solicita ayuda diagnóstica y es la EPS quien se encarga.

INTERROGATORIO RL AXA COLPATRIA DRA LUISA FERNANDA VELASQUEZ

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: profesión

- Abogada

PREGUNTA: Realice narración de lo que conoce

- Realmente conozco como axa Colpatria es una convocatoria de audiencia que se hace por parte de asegurado Hospital San José de buga y es vinculación a una audiencia de conciliación en cámara de comercio el 145 de ene de 2020 despues nos notificamos de llamamiento en garantía que hace asegurado

PREGUNTA: Si es virtud existía póliza para la época de los hechos entre ustedes y el hospital

- No su señoría, el hospital conto con póliza claims made y última renovación fue la No.14 la misma fue desde 31 de jul de 2017 al 31 de agosto del mismo año

PREGUNTA: Quiere decir que para la época no existía póliza para la época de los hechos

- No su señoría, axa expidió póliza del 30 de mayo de 2012 y finalizo el 31 de agosto de 2017, el certificado tiene vigencia del 321 de julio de 2017 al 321 de agosto de 2017

PREGUNTA: En hipotético caso de alguna condena no existiría ningún contrato de ustedes con fundación Hospital San José no habría cubrimiento

- No tiene cobertura su señoría el 11 de febrero de 2018 y el 17 de agosto de 2018 fueron posteriores a la vigencia, la reclamación es en diciembre de 2019 y se nos vincula con solicitud de audiencia de conciliación, lo cual no hace posible por vigencia de la póliza de seguro, vale la pena informarle que la modalidad de esta póliza es denominada claims made es denominada por reclamo cubre indemnizaciones que asegurado pague, pero debe estar vigente seguro y que reclamación se dé dentro de vigencia.

INTERROGATORIO DE PARTE RL SOLIDARIA DR. GUSTAVO ALBERTO HERRERA

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Profesión

- Abogado

PREGUNTA: Que le consta

- Solo conozco del llamamiento en garantía y conozco la póliza expedida por solidaria con vigencia desde el 27 de agosto de 2019 al 30 de agosto de 2020

Despacho consulta sobre condiciones de la póliza, vigencia, amparos.

El Dr. Herrera precisa la modalidad del seguro

Precisa la retroactividad

Precisa condiciones y garantías so pena de dar por terminado el contrato de seguro de conformidad con el artículo 1061 del co. Cio. (no diligenciamiento de HISTORIA CLÍNICA)

INTERROGATORIO RL CENVALLE CARLOS JORGE LEONARDO CONTRERAS

Gerente, RL y endoscopista digestivo

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Realice narrativa de lo que le consta

- Para no redundar, se trata de paciente de 57 años con diferentes comorbilidades entre ella antecedentes de cáncer de mama avanzado de lado derecho que recibió cirugía cuadrantectomía radio + quimio y hormoterapita hecho que duro aproximadamente 2 años diagnosticado en 2015 hasta aproximadamente oct 2017.

Antecedentes importantes diabetes mellitus insulinoquiriente que llevo a varias comorbilidades propias, hígado con cierto grado de fibrosis documentado en hallazgos quirúrgicos, no se ha descrito antecedente de hiperprolactinemia no está clara causa, pero casi siempre es tumor hipofisiario, pero no puedo asegura dicho diagnóstico.

Paciente cuando termina tratamiento oncológico presenta dolor abdominal colelitiasis con colecistitis se le hace examen se encuentran calcular en vesícula biliar, hace los tramites y como ratifica su hija no quería hacerse cirugía y la pospone y además por trámites administrativos para ser autorizada y paciente es programada entrando por servicio de urgencias el día 11 de feb de 2018. Ese día le realizan la colecistectomía y se encuentra vesícula biliar de paredes engrosadas con cálculos en su interior sistico inflamado e hígado friable que sangra fácilmente, le dan egreso el día siguiente y re consulta el 15 de feb por constipación con exámenes de lab dentro de limites normales le realizan lavado para evacuación y paciente egresa. Día 18 re consulta por dolor de mayor intensidad y le solicitan exámenes donde se evidencia criterios de respuesta inflamatoria como es PCR elevada, alteración en función renal con creatinina aumentada y día 21 llevada a cirugía y allí encuentran múltiples adherencias propias del proceso de defensa que hace todo organismo después de cirugía hay liquido bilioso no evidencia salida de bilis pero alta sospecha de falla de muñón de cístico, hacen lavado liberan adherencias y realizan CPRE, se realiza el 01 de marzo de 2018 por nosotros.

Quiero ratificar su señoría que había fuga a nivel cístico motivo por el cual profesional e cenvalle realiza tratamiento que consiste en hace esfinterotomia eso es cortar esfínter para

disminuir presión de conducto e introducir conducto de plástico (STENT) para que la bilis vaya al hígado y no contamine más cavidad abdominal.

A paciente se le realizo procedimiento duro 30 min y recuperación fue dentro de lo normal para este tipo de procedimiento, a la hora y media es contra remitida y el día 07 de marzo ingresa a unidad de cuidado intensivo

Empiezan a surgir eventos propios del manejo intrahospitalario, violación de oficios naturales, sondas y se desencadena una cascada en una paciente que tiene comorbilidades se exacerban durante su estancia, aparecen infecciones debido a que paciente diabética es paciente inmunosuprimido que no hace respuesta adecuada a cualquier proceso infeccioso no tiene cicatrización adecuada para que sus tejidos puedan reparar lesiones propias de cirugía u otro evento. El día 10 de marzo hace muerte súbita que duro aproximadamente 6 min a historia clínica en reanimación respectiva eso genero hipoxia documentada en tac cerebral en donde existe daño a nivel de diferentes sitios como es la base del tallo la corteza cerebral luego el 15 de mayo le hacen electroencefalograma y se hace diagnóstico de muerte cerebral, el 21 de mayo se solicita eutanasia que ya se explicó porque no se hizo y finalmente el 17 de agosto fallece por lesión y compromiso.

PREGUNTA: Que relación comercial o qué clase de relación contractual tienen ustedes con el Hospital San Juan de Dios

- El centro de endoscopia del valle se encuentra ubicado en instalaciones de san juan de dios hace aproximadamente 17 años, inicialmente 4 años con otra empresa que se disolvió, pero con cenvalle vamos a cumplir 14 años de estar dentro de sus instalaciones. Tenemos un contrato de prestación de servicios con pacientes del hospital, pero tenemos independencia de poder tener contratos con cualquier otra

institución IPS o EPS en este caso con EMSANAR tenemos contrato y somos parte de su red prestadora de salud.

PREGUNTA: La prestación del servicio que le dieron a paciente correspondió a relación con emsanar y no con Hospital san juan de dios

- Es correcto, la paciente fue atendida directamente remitida de Hospital a través de contrato entre cenvalle y emsanar

PREGUNTA: Podemos entender que Hospital San Juan de Dios no tuvo ninguna injerencia en prestación del servicio que se le dio a la paciente

- Asi es

PREGUNTA: Indique a este despacho si la atención que le dieron a paciente fueron exclusivamente la que cita

- Solo la realizada el 01 de marzo

PREGUNTA: Cuando refiere que contrato a lo dicho por RL de Hospital San José sobre fugas nos podría ampliar esto que refiere

- Si, la CPRE es procedimiento netamente terapéutico, sirve para solucionar un problema, una vez revisada historia clínica que envían desde bug se evidencia antecedente quirúrgico colecistectomía por vía laparoscopia y en hallazgos hay sospecha de fuga de bilis por hallazgos hallados en cirugía realizada el 21 de feb eso significa que indicación médica para ese momento era realizar una CPRE nosotros evaluamos historia clínica y efectivamente con descrito tenía indicación para hacerla, se lleva a nuestra sala ubicada en el primer piso, doy claridad con lo que dijo la hija diana, no se hacen quirófanos, como se hace con rayos x se hace en área de radiología, lo hacemos allí donde las paredes deben estar blindadas y protegidas, en este lugar la paciente se acomoda de forma especial que es decúbito

prono es decir boca abajo y se introduce equipo de endoscopia que va desde boca hasta esófago hasta estómago y se ubica en segunda porción de duodeno para poder introducir material especial para que a través de rayos x y medio de contraste administrado podamos visualizar anatomía de vía biliar, observamos para este caso que diámetro del colédoco no estaba dilatada y había extravasación a nivel del cístico el conducto que comunica vesícula con colédoco y se vieran allí los clips metálicos, el proceder es a través de bisturí especial se hace corte de músculos de papila para disminuir presión y el fluido de la bilis descienda de manera espontánea a duodeno y facilite que no se salga al área peritoneal, se le coloco STENT biliar plástico que es el segundo componente de tratamiento de fuga a nivel de lesión de vía biliar

PREGUNTA: Explique porque se pueden dar fugas

Indicación de CPRE puede ser por causas traumáticas, unas heridas por arma cortopunzante quien lesione vía biliar, esa bilis se va a salir que genera infección bacteriana y peritonitis, en cirugía biliares existe probabilidad de que filtre alguna cantidad de líquido en el cual cirujano coloca grapas y en este caso se hizo por vía laparoscópica

PREGUNTA: Es un riesgo que se puede dar?

- Si su señoría, en medicina no existe riesgo cero todo procedimiento por simple que sea trae riesgos, por eso se firma consentimiento y se explica a paciente que como puede que no pase nada puede que pase algo. Nuestro actuar médico es de medios y no del resultado no podemos garantizarle al 100% de las personas que el procedimiento va a ser 100% exitoso, existen variables en cada persona y aquí al tener antecedente de CA con tratamiento, su sistema inmunológico esta disminuido una paciente diabética con falla renal, hígado alterado, HTA es paciente con mayor riesgo que población general para poder que desenlace sea 100% optimo.

PREGUNTAS APODERDAO MARCIA LISETH

PREGUNTA: tuvo oportunidad de escuchar a rl San José y pregunta al despacho sobre cual considera la causa de desenlace de paciente, ustedes comparten el concepto emitido por el RL o tiene otra consideración

Esta paciente que sufre de una enfermedad con unos antecedentes de comorbilidades presento una serie de cascada de eventos que se fueron sumando uno tras otro y que en medicina 1+1 no es 2 sino que puede ser 3 hasta que fallece por múltiples condiciones con un órgano en estado fisiológico que se va agotando y llega un momento que su reserva fisiológica no hace que su evolución sea la mejor y desafortunadamente fue hacia la muerte.

INTERROGATORIO RL EMSANAR EPS

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Profesion

- Abogado y RL emsanar

PREGUNTA: Narre lo que conozca

Hechos se dan con usuaria patricia Muñoz Rengifo corresponde a hechos generados de feb de 2018 a agosto del mismo año y en casi todo el flujo de su atención en el Hospital San José de Buga.

PREGUNTA: Cual es la vinculación que tiene patricia Muñoz con su entidad

- Era afiliada del régimen subsidiado

PREGUNTA: Si lo sabe podría indicar con base en los registros que tienen que atención le brindaron a la señora Rengifo en la época de los hechos.

- En el caso de la señora tenemos relación de facturación del año 2018 tenemos alrededor de 49 autorizaciones generadas en cumplimiento de afiliación de la paciente

Las autorizaciones su gran mayoría iniciaron para 2018 inician el 21 de feb de 2018 para internación del servicio en Hospital San José de buga desde ahí inicia y vienen una seria de autorizaciones.

PREGUNTA: Tienen autorizaciones diferentes a San José

- Diferente a esas del centro de endoscopia del valle el 22 de feb de 2018, hay autorizaciones para cardio urgencias, tenemos otras de traslados terrestres del 01 de marzo de 2018. Tenemos autorización por fistula, los demás son fundación San José de buga.

INTERROGATORIO DE PARTE DEMANDANTE SANTIAGO CASTAÑO BLANDON

Nieto de la paciente

24 años

PREGUNTA: Realice al despacho narración

Quisiera hacer énfasis en mi abuela y en esa desafortunada situación por una cirugía que en principio el hecho de que todas las personas que tuvieron que ver de algún modo con la atención el servicio no pongo en tela de juicio que hayan querido obrar de la mejor manera pero desafortunadamente el fin de ella sino el proceso y todo lo que sucedió fue devastador no solamente para ella sino para el núcleo familiar entonces el testimonio es haciendo énfasis en que ella a pesar de ser una mujer muy fuerte.

Obviamente al entrar a una cirugía nadie está seguro, pero el final fue muy diferente a los riesgos que en principio podían ocurrir entonces haciendo énfasis en todo lo que tuvo que sufrir y lo que desafortunadamente paso que repito nadie quiso que fuera así, pone en tela de juicio la profesionalidad la buena voluntad de las personas que hicieron parte de la atención del servicio pero que pues definitivamente algo paso después de esa operación que era un miedo para ella porque me lo decía así como también era un miedo quedar postrada en una cama y que fue un resultado que a día de hoy no entiendo como sucedió, la cirugía se suponía que era breve a pesar de las complicaciones, los riesgos de una pe con las patologías de ella.

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Indique al despacho como estaba conformado el núcleo familiar de la señora patricia Muñoz Rengifo su abuela

- Estaban mi mamá, mi papá mi tío Fanor, mi tío Rodrigo, Carlos es el primo de mi mamá, Sebastián, mi hermano lo estuvo antes de irse a Chile y yo

PREGUNTA: Ella con quien vivía

- Con nosotros con papá, mamá a pesar de que mamá y papá compraron casa en Yotoco pero también habíamos vivido con ella mi tío Fanor, Sebastián antes de irse a Chile y yo, ya posteriormente mi tío Fanor, también mi tío Rodrigo

PREGUNTA: Ella tenía sueldo fijo

- No, pero si tenía para sus cosas para darme mis gustos, buenos gustos, no era un salario fijo, pero creo que podía hacerse el mínimo con incluso algo más.

PREGUNTA: Usted tiene conocimiento, la acompañó o acompañaba a diferentes citas médicas, estuvo con ella en la cirugía la última que estamos hablando que es de cálculos en la vesícula,

- a esa cirugía en particular estuvo mi mamá pero previamente la acompañe a muchas citas y diligencias con Carlos fui el que más me involucre en ese sentido.

PREGUNTA: Con posterioridad la acompaño

- Si hasta que pude, porque por las noches no dejaban quedar hombres, posterior a esa cirugía si estuve presente no voy a decir que muy presente porque había situaciones que no me gustaba presenciar situaciones horribles que ustedes no se imaginan.

INTERROGATORIO DE PARTE DEL DEMANDANTE GUIDO CASTAÑO MEJIA

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Profesión

- Administrador de empresas

PREGUNTA: Narre al despacho lo que es objeto de la presente demanda

- La situación de doña patricia despues de que se recupera de un cáncer de mama para octubre de 2016 creo despues de tanto procedimiento dificil como quimio, radio, tenía ella pendiente por sus molestias de la vesícula, ella decide por sus dolencias hacérsela, pero fue por la tramitología que se hizo en enero o primeros días de febrero. Fue una situación compleja tuvimos una relación cercana y matrimonio con su hija de casi 25 años, en el año 2017 cuando falleció mi señora madre. Éramos muy unidos con toda la familia de ella y se presenta esta situación, despues de cirugía empieza con molestias en casa, creo que fue un domingo al día siguiente le dan salida y empieza con dolencias producto de esa cirugía hasta que la llevamos a urgencias para que la atendieran, volvemos y la llevamos a casa y días posteriores viene presentando mayores complejidades, ya la dejan unos días en urgencias allí,

luego la pasan a piso, ella empieza a tener complicaciones, luego comentan de que le habían hecho una fistula entonces es donde ordenan la cirugía que le hace cenvalle.

Por su complejidad se empezó a requerir acompañamiento de enfermeras contratadas por nosotros luego de que pasa por todos esos sucesos que fue fatal, la situación que paso nos hizo llamar a todos y se despidió de todos. Despues de ese desenlace fatal yo recuerdo que hubo una época un momento donde el hospital pidió trasladarla a cenvalle para ponerle otro CPRE pero por la condición ya era complicado, ya despues de otra cirugía que tuvo ya salio practicamente en estado vegetativo, mi mujer llego a decir que no era capaz de verla asi, todos los días su salud se iba deteriorando más, tengo que manifestarlo con rabia, que le llegaron a coger un punto sin anestesiarla, un día estaba con el abuelo y entro un médico y ella estaba con una sábana cubierta y la destaparon y estaba completamente desnuda, yo me moleste con el médico.

Su salud siguió deteriorándose que se bruxo los dientes, se partió la lengua y llega un momento en que mi esposa dice que que pensaba yo si ella hacia trámites para eutanasia para su mamá, porque esa era una situación insostenible, las escaras en la espalda era fatal verla allí. En lo económico fue tremendo porque por más que ella ganara bien y tenía mi empleo afortunadamente contamos con amigos que nos suministraron pañales y almipro, a veces se trataba el tema de su alimentación adicional a tener enfermeros 24h porque ella lo requería, agotamiento total de tarjetas de ella, tarjetas mías, teníamos una moto la vendimos, yo tenía bicicleta fina la rife, hubo que hacer mucho para el sostenimiento de ella allí, retomando lo de la eutanasia no se dio eso, todos los días era más difícil, ya a lo último fallece doña patricia, es muy duro la parte moral y más cuando uno sea experto pero uno siente que hubo negligencia, cuando manifiesta director de hospital, que era una paciente con muchas patologías si era tan complejo porque la intervinieron. Uno no espera tanto en

lo económico, lo que esperamos como familia es eso, porque si tenían tanto conocimiento y era tan complejo, por su ca por insuficiencia renal diabetes porque entonces, no entiende uno.

PREGUNTA: indique al despacho como estaba constituido grupo familiar

- Esposa, Santiago residíamos en Yotoco hace poco habíamos adquirido propiedad allí, mi hijo mayor Sebastián estaba en Chile, pero todos los días nos veíamos con ella, era una relación muy bonita. En la casa cuando nos encontrábamos estaba Fanor, el abuelito ellos Vivian allí, pero nosotros todos los días compartíamos

PREGUNTA: Conoce si señora patricia tenía alguna actividad económica

- Por su personalidad por su forma de ser ella inicio colaborándole a muga gente muchos vecinos, a la vuela había un geriátrico y cuando su madre murió ella fue regalando medicamentos allá, se fue haciendo amiga de ellos hasta que esperaron a darle la oportunidad y ella colaboraba cuidando allí algunos señores, algunas señoras entonces de eso devengaba algún dinero, ella tenía el apoyo de Diana marcela pero a la gente le gusta coger su dinero, quería apoyar en algo de la casa, ella con mis hijos era super especial entonces de allí surtía parte de sus gastos.

PREGUNTA: Sabe cuánto ganaba

No era mucho, pero creo que un salario mínimo un poco más, es un sitio de gente pudiente entonces reconocen esa labor.

PREGUNTA APODERADO DEMANDANTE

PREGUNTA: Como era el procedimiento y trámites para conseguir autorizaciones ante EPS

- Contábamos con el apoyo de Carlos sobrino de ella, igual el casi que residía en la casa entonces era el que colaboraba mucho con la consecución de citas

PREGUNTA: Después del 18 de febrero que ustedes la llevan por urgencias como fue tramite de la EPS que ordenaban los médicos del Hospital San José

- Ya cuando estuvo en Hospital esos trámites son internos lo que si repito es que fue a veces sentir no se si los médicos se vuelven inhumanos porque ven personas morir, pero si vivimos momentos muy difíciles allí en el Hospital.

PREGUNTA: A ustedes como familiares el Hospital San José les solicito realizar trámites estando doña patricia ya interna

- No recuerdo que nos hayan pedido hacer gestiones, debido a complejidad Diana marcela solicito junta médica y ella tuvo acceso ahí y creo que gerente de Fundación Hospital San José ella hizo eso.

PREGUNTA: Frente a autorización del CPRE que ordenaron a la señora patricia el día 21 de feb y realizado el 01 de marzo de 2018 ese trámite quien lo realizo les pidió colaboración para realizar o como fue el trámite administrativo

- Honestamente no recuerdo, recuerdo haber acompañado en el procedimiento, pero frente al trámite no recuerdo cómo se llevó a cabo.

PREGUNTA: Para segundo procedimiento de señora patricia a nivel superior les pidieron autorización ¿

- Honestamente no recuerdo

PREGUNTA: Recuerda autorización para remitir a IPS de cuidado paliativo les pidieron colaboración para realizar diligencia particular para lograr eso

- Para el traslado de cuidados paliativos si recuerdo que nos tuvieron en cuenta nos preguntaron y la gestión lo hacía Carlos, ese apoyo lo teníamos de Carlos, es que

fueron tantos procedimientos, fueron 2 solicitudes de CPRE, para el segundo no tengo presente si recuerdo que pidieron segundo traslado a cenvalle pero no fue posible, pero para cuidados paliativos no recuerdo haber tenido.

PREGUNTA: usted sabe o tiene conocimiento si sus hijos o señora Diana o usted o demas miembros han asistido a terapia psicología para superar el dolor

- Si doctor, eso ha sido ahora uno cree que lo va superando y par a mí fue muy duro pero las más afectadas fueron Santiago y Diana marcela, primero yo fui con Diana a terapias, pero los que más acudieron fueron Santiago y Diana marcela, no sé si los otros, pero ellos dos sí.

/////

EL DESPACHO SUSPENDE LA DILIGENCIA Y FIJA NUEVA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 14 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 9 AM

ese día inicia con la Dra. Marcia Liseth Moreno Urrea y las demás etapas reseñadas por el art 372.

Resta entonces agotar el resto de interrogatorios de parte y los interrogatorios de los médicos llamados en garantía por el Hospital de Buga. Adicionalmente resta agotar las etapas restantes de la audiencia inicial.